## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## DECLARA:

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio a las expresiones del sindicalista ferroviario Rubén SOBRERO quien, en el marco del paro nacional llevado a cabo por diversas centrales sindicales el lunes 25 de junio del corriente año, manifestó públicamente que "sepan muy bien que este paro se hizo a pesar de la CGT, se hizo con la fuerza que vino de abajo. Con la misma fuerza vamos a seguir empujando por las 36 horas y por un plan de lucha hasta que caiga el Gobierno".

Artículo 2º.- Que califica a estas afirmaciones como de carácter temerario y golpistas.

Artículo 3º.- Que espera que la Justicia intervenga indagándolo por incitación a la violencia.

**Artículo 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018.

DECLARACIÓN Nº

006

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legis ativo